



ADENDA No. 2

PROCESO DE INVITACIÓN PÚBLICA No. 001 DE 2019

Que en virtud del plazo requerido por el Comité Fiduciario para estudiar el informe final de evaluación del proceso de Invitación Pública No. 001 de 2019 y emitir la respectiva recomendación en los términos establecidos en el Contrato de Fiducia Mercantil No. 145 de 2019, el Consorcio Fondo de Atención en Salud PPL 2019, actuando como vocero y administrador del Fondo Nacional de Salud de las Personas Privadas de la Libertad, se permite expedir la presente adenda, modificando el numeral "2. CRONOGRAMA DEL PROCESO DE SELECCIÓN", del "TITULO II CONDICIONES DE LA INVITACIÓN PÚBLICA", del documento de selección de contratistas, ampliando los términos del cronograma en las siguientes etapas:

<u>ACTIVIDAD</u>	<u>FECHA DE INICIO</u>	<u>FECHA FINAL</u>	<u>UBICACIÓN</u>	<u>HORARIO</u>
Publicación del informe final de requisitos ponderables	19/07/2019	19/07/2019	Publicación página web http://www.fiduprevisora.com.co/seccion/fiduc_onsorciopl.html	08:30 am
Audiencia Pública de Adjudicación	19/07/2019	19/07/2019	Auditorio Edificio Davivienda – Carrera 11 No. 71 – 73 Piso 1	03:00 pm
Firma de contrato	22/07/2019	26/07/2019	Publicación página web http://www.fiduprevisora.com.co/seccion/fiduc_onsorciopl.html	8:30 am a 5:30 pm

En consecuencia, con las modificaciones surtidas al documento de selección de contratistas se mantienen vigentes los demás títulos, numerales, subnumerales y anexos que no hayan sido modificados en el presente documento.

Se expide a los quince (15) días del mes de julio de 2019.

MAURICIO IREGUI TARQUINO

Gerente – Apoderado.

CONSORCIO FONDO DE ATENCIÓN EN SALUD PPL 2019 ACTUANDO COMO VOCERO Y ADMINISTRADOR DEL PATRIMONIO AUTONOMO FONDO NACIONAL DE SALUD DE LAS PERSONAS PRIVADAS DE LA LIBERTAD

Elaboró: Ximena Monroy Prada- Abogado Consorcio Fondo de Atención en Salud PPL 2019.
Revisó y Aprobó: Marina Alvarado de Borda –Directora Administrativa Consorcio Fondo de Atención en Salud PPL 2019.
Fabian Leonardo Leguizamón Garzón, Director Jurídico Consorcio Fondo de Atención en Salud PPL 2019.